

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas.

Para el diseño de este apartado se ha seguido el procedimiento PC03 del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad (ver Apartado 9): Procedimiento de perfiles y captación de estudiantes.

Vías de acceso

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, modificado por el RD 558/2010, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. En dichas normativas se establece que podrán acceder a las enseñanzas universitarias los siguientes grupos:

- Estudiantes en posesión del **título de bachiller** que hayan superado una prueba de acceso a la universidad (PAU): artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de **Estados miembros** o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales: artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Estudiantes procedentes de **sistemas educativos extranjeros**, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Estudiantes en posesión de los títulos de **Técnico Superior** correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas: artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- **Mayores de 25 años**: Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Personas que acrediten **experiencia laboral o profesional**, según lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- **Mayores de 45 años**: artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- **Titulados universitarios**: podrán acceder aquellos que estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente; estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente; hayan cursado estudios universitarios parciales en el extranjero o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente haya reconocido al menos 30 créditos.

Canales de difusión

En el RD 1393/2007, del 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, se especifica la obligación de las Universidades Españolas

de disponer de sistemas accesibles de información y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso. Atendiendo a este requerimiento, la Universidad de Vigo ofrece información y orientación al alumnado de nuevo ingreso en su página web (<http://www.uvigo.es>) dentro de los siguientes apartados: Estudios, Centros, Servicios, Biblioteca y Extensión cultural y estudiantes.

Por otro lado, desde el vicerrectorado competente se articulan las siguientes líneas de acción en lo relativo a los sistemas de información previa a la matriculación y a los procesos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

- Intervenciones informativas realizadas en los Centros de Secundaria, dirigidas a los alumnos de segundo de Bachillerato y de segundo de los Ciclos Formativos de Grado Superior. Se presenta información esencial que ha de ser conocida por éstos antes de concluir tanto el Bachillerato como el Ciclo de Grado Superior, entre la que podemos mencionar:
- Acceso a la Universidad: pruebas y procedimiento.
- Estudios Universitarios: tipos y estructura.
- Becas y ayudas al estudio: principales instituciones convocantes.
- Organización de jornadas con orientadores: promovidas principalmente para facilitar el encuentro con los Departamentos de Orientación de los Centros de Secundaria y actualizar la información relacionada con la Universidad.
- Organización y desarrollo de las visitas guiadas a los Campus de la Universidad de Vigo, con la finalidad de dar a conocer *in situ* las instalaciones que la Universidad de Vigo pone a disposición de los alumnos.
- Participación en las ferias educativas: organizadas en ámbitos autonómico, nacional e internacional, están destinadas a dar a conocer al alumnado la oferta educativa y de servicios de la Universidad de Vigo.
- Campaña de divulgación de la Universidad de Vigo orientada a los estudiantes que comienzan sus estudios universitarios en el siguiente curso académico (<http://webs.uvigo.es/mergullate/>).
- Servicio de atención telefónica y virtual de atención a los centros educativos de Secundaria.
- Publicación de:
 - *Guía Rápida del Estudiante*: se pone a disposición del alumnado de nuevo ingreso la información orientativa que facilita el conocimiento de la institución. En ella se incluye: información general sobre el sistema universitario, estudios oficiales, calendario escolar, programas de movilidad, becas y ayudas al estudio, oferta académica, transporte a los Campus Universitarios, alojamiento, etc. También incluye un apartado específico para el alumnado de nuevo ingreso en el que se le orienta sobre su proceso de matriculación.
 - *Guía de Salidas Profesionales*: descripción de las principales salidas profesionales de las titulaciones ofertadas por la Universidad de Vigo
<http://webs.uvigo.es/guiasaidasprofesionais/htm/guia.htm>
 - *Guía del estudiante extranjero*: con información práctica para los estudiantes extranjeros que deseen cursar estudios en la Universidad de Vigo en el marco de un programa de intercambio o de un convenio de cooperación internacional, o bien como estudiantes visitantes extranjeros, durante un semestre o un curso académico completo
(http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/ori/estranxeiros/guia/index.html).

- Otras publicaciones centradas en aspectos propios de la vida universitaria como el empleo, la movilidad, las actividades de extensión cultural, etc., enfocadas para que el alumno de Secundaria se familiarice con la experiencia universitaria.

Por su parte, la Facultad de Biología dispone de mecanismos de información y orientación para alumnos que acceden a las titulaciones del centro y lleva a cabo anual o bianualmente una serie de actividades para promocionar su Titulación. Podemos destacar las siguientes acciones:

- *Página web de la Facultad* (<http://www.facultadbiologiavigo.es/>). Constituye un medio de orientación complementario en la vida académica del estudiante. De forma general, en ella el estudiante podrá encontrar toda la información pública sobre el Grado en Biología, incluyendo el Plan de estudios, los horarios de clase, calendario de exámenes, guías docentes, Plan de Acción tutorial, Guía del estudiante, etc., así como enlaces a los servicios del Centro (Secretaría, Biblioteca, Aula de Informática) y de la Universidad, que se actualizan regularmente.
- *Jornada de Puertas Abiertas* que se celebra anualmente y en la que se invita a participar a todos los Centros de enseñanza secundaria, así como a las empresas del entorno.
- Ocasionalmente se organizan en el marco de la “*Semana de la Ciencia*” actividades divulgativas en las que participan distintos sectores sociales, entre ellos los Centros de Infantil, Primaria, Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional.
- Edición anual de *dípticos y trípticos* con información de las titulaciones que se imparten en nuestro Centro, especialmente en lo relativo al Grado, en los que se incluyen entre otros datos de interés, la estructura del Plan de Estudios y las salidas profesionales del biólogo. Dichos folletos son enviados a los CES para su difusión entre los alumnos.
- Edición de *paneles divulgativos* que se muestran en espacios públicos del centro con información relativa a la oferta formativa de los títulos de la Facultad.
- Edición regular de una *revista de divulgación científica* (REBIGO) en la que se publican trabajos llevados a cabo por los alumnos, que también se envía a los centros de secundaria para su difusión y conocimiento.
- *Presentaciones audiovisuales* en pantallas localizadas en espacios públicos del centro que ofrecen información sobre el Grado y la oferta de másteres de la Facultad.
- *Difusión en prensa local y nacional*, mediante anuncios y artículos mostrando información sobre nuestra titulación, la cual puede ser de interés para los futuros alumnos.

Procedimientos de acogida y actividades de orientación

En relación con los mecanismos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso, la Facultad desarrolla las siguientes acciones:

- Acto de bienvenida. Se desarrolla el primer día del curso por parte del responsable del título seguido de una sesión informativa por el Tutor de primer curso de Grado. En dichas sesiones se pone en conocimiento de los alumnos la infraestructura que ofrece el Centro en relación con la docencia (aulas, laboratorios, biblioteca, secretaría de alumnado, decanato, etc.), se ofrece información de diversos servicios de la Universidad que pueden ser útiles al alumnado (OFOE, SIOPE, deportes, becas, etc.), así como de los programas de movilidad, las prácticas externas, las encuestas de satisfacción, etc.
- De acuerdo al procedimiento PC05 (Orientación al Estudiante), el **Plan de Acción**

Tutorial (PAT) cuyo objetivo es informar, orientar asesorar y apoyar académica y personalmente a los estudiantes de Biología desde su ingreso en la Facultad hasta que finalicen sus estudios. Las características de esta acción se describen en el apartado de “tutorías curriculares”.

- **Guía del estudiante.** Disponible en formato digital en la página web del centro (<http://www.facultadbiologiavigo.es/index.php/lector-noticias/items/guia-del-estudiante-de-la-facultad-de-biologia-40curso-20121341.html>). Ofrece información pormenorizada sobre la facultad (titulaciones, plan de estudios, horarios, evaluaciones, PAT, actividades de coordinación, profesorado, movilidad, etc.) y de los distintos servicios disponibles en el centro (aulas y laboratorios, biblioteca, aula de informática, etc.) y en la UVIGO.
- **Acciones informativas vía e-mail,** dirigidas especialmente a los alumnos matriculados en el primer curso del grado y que se llevan a cabo antes del inicio del curso aportando información y orientación a los nuevos estudiantes.
- **Uso de la Plataforma TEMA.** Se dispone de espacios específicos para cada coordinador de curso en los que se incluye de forma habitual la información que pueda ser útil (información académica, actividades extra-académicas, becas, cursos, etc.) para los estudiantes del grado.

Tutorías Curriculares

Con el objetivo de orientar a los estudiantes en los inicios y durante toda su estancia en la Universidad, la Facultad de Biología cuenta con un PAT que aborda los siguientes objetivos concretos:

- Informar y orientar a los estudiantes sobre la estructura y el funcionamiento de la Facultad de Biología para conseguir su integración en el contexto universitario.
- Facilitar el proceso de adaptación desde la enseñanza secundaria, los ciclos formativos, u otras vías de acceso a la universidad.
- Informar a los estudiantes sobre cuestiones académicas y/o profesionales.
- Fomentar la participación del alumnado en los distintos ámbitos y actividades de la vida universitaria.
- Analizar el desarrollo de los estudiantes, tanto en el plano académico como en el personal.
- Ayudar a los alumnos, en la medida de lo posible, en aquellos problemas o situaciones que les puedan causar dificultades, inquietud y ansiedad.

En el desarrollo del Plan de Acción Tutorial participan diferentes agentes de forma coordinada:

- 1.- Dirección del centro. El equipo decanal es el responsable de la elaboración y estructuración del plan y vela por el buen funcionamiento del mismo. El PAT debe ser aprobado anualmente por la Junta de Facultad.
- 2.- Coordinador del PAT. Encargado de la implementación del mismo, de su seguimiento y de la evaluación continua y final. Su actuación debe estar en consonancia con lo establecido por el equipo decanal.
- 3.- Coordinadores de curso. Realizan reuniones para la totalidad de los alumnos de cada curso, al principio y al final de cada semestre.
- 4.- Profesores Tutores del PAT. Son los encargados de llevar a cabo las acciones de tutoría.
- 5.- Estudiantes a los que va dirigida la tutela. De forma específica, a los estudiantes de primer curso y, de forma general, a los demás alumnos, ya que la finalidad del Plan

Tutorial será el apoyo al alumnado durante toda su permanencia en la Facultad. Desde la implantación del Grado (curso 2009-10), el PAT está funcionando con gran éxito, ya que participa cerca del 70% del alumnado de todos los cursos implantados.

En cuanto a las actividades programadas a lo largo del curso destacamos las siguientes:

- Sesiones con el coordinador de curso, que tienen lugar el primer día de clase, al inicio del segundo semestre y hacia final de curso, donde se informa de las actividades relativas al PAT, se llevan a cabo encuestas sobre las materias cursadas y constituyen otro canal a través del cual los alumnos manifiestan sus progresos e inquietudes.
- Actividades tutoriales programadas a lo largo de todo el curso. Se llevan a cabo en un número de 4 ó 5 distribuidas a lo largo de todo el curso (fijadas en el calendario) y en ellas cada profesor/tutor se reúne con grupos de 7-8 alumnos abordando temas relacionados con la actividad académica y las posibles dificultades que los alumnos encuentran, se trata la planificación de actividades del semestre, se hace un seguimiento del rendimiento académico de los alumnos y se orienta e informa de diferentes temas de interés para el alumno.
- Actividades de orientación laboral. Se desarrollan para alumnos de último curso del título en colaboración con la Fundación Universidad de Vigo (FUVI) y consisten básicamente en talleres formativos de cara al mercado laboral y, en particular, se tratan las salidas profesionales del biólogo.
- Acciones de apoyo a la diversidad, en colaboración con el SIOPE.

Perfil de ingreso recomendado

La Facultad de Biología carece de competencias propias para la selección de alumnos en lo que se refiere al título de Grado en Biología, al margen de la normativa marcada por la propia Universidad de Vigo. No obstante sería deseable definir una serie de características generales que un estudiante debería tener para afrontar con éxito los estudios conducentes a la obtención del Grado en Biología.

El perfil de ingreso recomendado sería el de aquellos estudiantes procedentes de Bachillerato (del ámbito científico o tecnológico) que hayan superado la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU), y el de Técnicos Superiores formados en los Ciclos Superiores de Formación Profesional (CSFP) de las ramas científica y sanitaria. Asimismo, se valoraría el ingreso de titulados universitarios con perfil científico-técnico.

La titulación de Grado en Biología requeriría que el estudiante poseyese una serie de aptitudes, conocimientos y características personales para facilitar su adaptación a los estudios. Por ello, el futuro estudiante de Biología debería:

- Poseer amplio conocimiento de las ciencias básicas: física, química, matemáticas y biología. Son recomendables los conocimientos de geología y a ser posible conocimiento del idioma inglés, por lo menos a nivel de comprensión.
- Expresarse adecuadamente de forma oral y escrita.
- Tener interés por los temas que se relacionan con la naturaleza e inquietud por conocer los seres vivos y sus procesos vitales, así como preocuparse por los problemas medioambientales.
- Poseer capacidad de observación y análisis, motivación para el trabajo de campo y de laboratorio, disciplina de estudio y estar dispuesto a ser parte activa del proceso enseñanza-aprendizaje, con preocupación por la calidad y motivación por el logro de los objetivos.

